



OFICIO N° 23845
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.103°/370

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del cargo de Director de Vialidad en la provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3317ACDE6D34FBA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CARGO DE DIRECTOR DE VIALIDAD EN PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Contraloría General de la República, tanto nacional como regional; al director nacional y al director regional de Vialidad; al seremi de Obras Públicas de la Región de La Araucanía y al ministro de Obras Públicas, a fin de que se llame a concurso en la Dirección Provincial de Vialidad de la Región de La Araucanía, en este caso de la provincia de Malleco.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 103ª. DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización